

ANEXO II

A-II: POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Elaborado: DIRECTOR RECURSOS ECONÓMICOS SUPERVISORA DE ÁREA DE CALIDAD DE LA EOXI	Aprobado: GERENTE	Edición:7	Fecha:15/10/2018	Página 1 de 3
---	----------------------	-----------	------------------	---------------

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La **EOXI DE LUGO, A MARIÑA E MONFORTE DE LEMOS** se suma al compromiso de velar por la gestión de calidad, seguridad de pacientes, seguridad alimentaria y la gestión de residuos en el desarrollo de sus actividades asistenciales.

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LUCUS AUGUSTI (HULA) perteneciente a la **EOXI DE LUGO, A MARIÑA E MONFORTE DE LEMOS** se suma al compromiso de velar por un desarrollo sostenible en el desarrollo de sus actividades, para ello, desde las primeras fases de diseño y construcción ha tenido en consideración los aspectos ambientales generados en la misma, con el fin de minimizar los posibles impactos negativos que la actividad del Centro Hospitalario pueda generar en el entorno.

Actualmente la Dirección de la **XERENCIA DE XESTIÓN INTEGRADA DE LUGO, A MARIÑA E MONFORTE DE LEMOS** ha estimado conveniente la implantación de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad del Paciente, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente, que sea efectivo y eficiente, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, con el compromiso de trabajar en la mejora continua, la mejora de la calidad asistencial, la protección del medio ambiente, el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios en relación a inocuidad de los alimentos, el cumplimiento legislativo respecto a su impacto ambiental a todas las funciones y niveles relevantes y la adaptación a nuevos cambios.

El objetivo de dicho sistema es garantizar la calidad, seguridad y el respeto al medio ambiente de las actividades asistenciales y no asistenciales desarrolladas en el Centro, asegurando su conformidad con las exigencias, especificaciones y requisitos establecidos en las normas que regulan la Calidad, la gestión de riesgos clínicos para la seguridad del paciente, la seguridad alimentaria y el Medio Ambiente.

El sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad del Paciente, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente es el instrumento para alcanzar y garantizar la mejora continua de las actividades y servicios incluidos en el alcance del mismo. Para ello, se establecen las siguientes directrices:

ANEXO II

A-II: POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Elaborado: DIRECTOR RECURSOS ECONÓMICOS SUPERVISORA DE ÁREA DE CALIDAD DE LA EOXI	Aprobado: GERENTE	Edición:7	Fecha:15/10/2018	Página 2 de 3
---	----------------------	-----------	------------------	---------------

- Lograr la plena satisfacción de los pacientes, servicios peticionarios del Centro, centros vinculados y otras partes interesadas, proporcionándoles productos y servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas incluyendo las normas o legislación vigente así como con todos los pacientes, visitas y otras partes interesadas respecto al compromiso ambiental del HOSPITAL UNIVERISTARIO LUCUS AUGUSTI.
- Minimizar y gestionar los riesgos de los pacientes que son tratados en las Unidades, Servicios, Consultas ,incluidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, mediante la identificación, análisis, evaluación, control y tratamiento de los mismos, cumpliendo permanentemente todos los requisitos legales y regulaciones aplicables con la actividad asistencial.
- Garantizar el compromiso permanente de la mejora continua y protección del medio ambiente como norma de conducta.
- Garantizar el compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa asistencial ,ambiental, de seguridad alimentaria y otros requisitos que se suscriban.
- Garantizar el compromiso de terminar indicadores que midan los resultados de la gestión de riesgos derivada de la asistencia prestada en las unidades/servicios/consultas/centros de salud incluidos en el alcance.
- Integrar los factores ambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- Garantizar la formación y sensibilización continua del personal de la organización de acuerdo con su actividad específica, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar dicha actividad con el máximo respeto por el entorno y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los clientes y partes interesadas, fomentando la cultura de seguridad y conocimiento sobre la gestión de riesgos y sus procesos.
- Garantizar el compromiso de facilitar la notificación interna de los incidentes asegurando la confidencialidad de los mismos.
- Establecer las comunicaciones necesarias, tanto interna como externamente, para asegurar la disponibilidad por parte de todos los implicados de la información relativa a la calidad e inocuidad de los productos/servicios prestados y al desempeño ambiental del Hospital.
- Establecer objetivos de mejora alcanzables y revisados a corto plazo por la Dirección.
- Compromiso de la dotación de medios y recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos establecidos.
- Asegurar que la política está a disposición del público en la web y en la intranet del Hospital Universitario Lucus Augusti, Hospital de A Mariña y Hospital de Monforte de Lemos y facilitándola a toda parte interesada que así la solicite.

ANEXO II

A-II: POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Elaborado: DIRECTOR RECURSOS ECONÓMICOS SUPERVISORA DE ÁREA DE CALIDAD DE LA EOXI	Aprobado: GERENTE	Edición:7	Fecha:15/10/2018	Página 3 de 3
---	----------------------	-----------	------------------	---------------

La Dirección de la EOXI **DE LUGO, A MARIÑA E MONFORTE DE LEMOS** se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad, Seguridad del Paciente, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente que se fijan en el Sistema Integrado de Gestión.



D. Ramón Ares Rico

Dirección Xerencia de Xestión Integrada de Lugo, Cervo e Monforte